

# EL PACIFICO



Semidario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Calle de Piedras

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 30 DE OCTUBRE DE 1906

NÚMERO 1255

## AVISO

El lunes próximo, y en una de las mejores casas de la calle principal de esta ciudad, se abrirá un nuevo establecimiento, Sucursal de **Man Chong Sing & Co.** En él encontrará el público favorécedor, un variado surtido de géneros y artículos nuevos, que se expenderán á precios módicos.  
Acudid y os convenceréis!

Esparta, 28 de setiembre de 1906.

## Alberto Fait & Co

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

**FERRERIA:** Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería: Anclas, Remos, Jarcias, Motones & c.

Máquinas y vestidos para buzos.  
**Cemento Portland** de primera clase. Única casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

## AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—DE—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

**AGUSTIN GUIDO**

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Faltor y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## Sección Municipal

Sesión XXVIII ordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de este Cantón, á las 6 p. m. del 22 de octubre de 1906. Con asistencia de los Regidores Propietarios don Juan Suñol, don Teodomiro Acuña y don Martín Castillo, bajo la presidencia del primero. Concurrió el Síndico por el distrito central.

(Continuará)

X  
Comisionase al Procurador municipal para que en sesión próxima presente un plan administrativo ó bases que deben adoptarse para sacar á licitación la administración de los Baños municipales de esta ciudad, á fin de resolver lo que más convenga á los intereses municipales.

XI

A moción del Regidor Acuña y siendo avanzada la hora,

SE ACUERDA:

Suspender la sesión para continuarla mañana á las 6 p. m. Se suspendió á las 8 p. m.

A las 6 p. m. del 23 de octubre de 1906, continuó la sesión anterior, con asistencia de los mismos regidores propietarios, y bajo la presidencia del primero.

XII

señores Francisco González Cordero y Fermín Vilchez, referentes á que les sean donados por este Ayuntamiento, unos solares municipales que estan situados en Pueblo Nuevo, comprometiéndose á construir casa en el término que la ley señala, y para mejor proveer,

SE ACUERDA:

Comisionar al inspector de Trabajos municipales para que informe sobre lo conducente.

XIII

En atención á que hay en la actualidad algunos solares en esta ciudad, que carecen de cercas y otros que si las tienen no se adaptan á los mismos, por su pésimo estado, lo que demanda en obsequio al ornato público, mayor atención de parte de autoridades correspondiente,

SE ACUERDA:

Suplicar al señor Gobernador, llamar la atención á quien corresponda, para que exija se corrijan los defectos anotados.

XIV

Procedase á la limpia del Cementerio de esta ciudad, y comisionarse á los Regidores Acuña y Castillo, para que cuanto antes lo lleven á cabo.

XV

No teniendo este Ayuntamiento ningún dato exato de los límites de esta Comarca, y siendo indispensables,

SE ACUERDA:

Suplicar al señor Gobernador suministre estos datos en primera oportunidad.

VI

Estando en tiempo la reclamación hecha por don Miguel Brenes M., para que se le exima del pago de la cuota de \$100.00 con que ha sido detallado por la Junta Itineraria de La Pitahaya, para la composición de caminos, y siendo justo el reclamo,

SE ACUERDA:

Rebajar dicha cuota á la mitad, ó sea á cincuenta colones.

XVII

No habiendo dado el resultado apetecible el reglamento para la explotación de maderas de los terrenos municipales, á que se contrae el artículo XIX de sesión de 18 de junio próximo pasado, en lo que se refiere á las obligaciones que les corresponden á las autoridades subalternas, bien por incompetencia, ó por que interpreten mal dicho reglamento,

SE ACUERDA:

Crear la plaza de Inspector de cortes de maderas de los terrenos municipales, con la dotación de \$100.00 colones mensuales, y comisionarse al señor Gobernador para que someta este acuerdo á la aprobación del Poder Ejecutivo, y recava del señor Ministro el pronto despacho, por estarse lesionando los intereses municipales.

XIII

Nómbrese para miembros propietarios de la Junta Itineraria del distrito de Chomes, á los señores Francisco Aguilar y Nicolás Correa.

XIX

Vista la cuenta presentada por los señores José J. Rodríguez & Hno., por valor de \$537.50, por materiales para escafos de cemento armado para el andén de los Baños Municipales, y abióndose recibido la mayor parte de los materiales,

SE ACUERDA:

1º—Que de los fondos existentes en el Banco de Costa Rica, correspondientes al Empréstito Municipal, se mande pagar dicha cuenta.

2º—Comisionar al Secretario Municipal, para que exija de quien corresponda la inmediata remisión del resto de esos materiales.

XX

Con cargo á los respectivos distritos se mandan pagar las cuentas siguientes:

A Telésforo Recio, \$15.00 por composición de 7 froses, á don José Joaquín García; \$50.00 por visar cuentas Tesorería Municipal; á Hotel Internacional de Puntarenas \$395.00, por un banquete obsequiado por la Municipalidad de Puntarenas, al señor Presidente de la República; á Jacinto Brenes C. \$40.00, por trabajo extra de pluma, durante los meses de julio á octubre del corriente; á Juan Espinoza \$3.00, por conducción de dos reos de Chomes á Puntarenas.

CHOMES

A Chon Sing & Co. \$12.70, por útiles alumbrado; á Fernando Hínestroza \$2.00, por soldar un depósito de capfín.

XXI

Vista la cuenta que por valor de \$6.00 remite el Juez del Crimen de esta Comarca, por recomendación del Jefe Político de Nicoya, referente á alquiler de una bestia para citar al reo Joaquín Granados, y no correspondiendo á este municipio el pago de dicha cuenta,

SE ACUERDA:

Devolverla á la autoridad remitente, por no proceder el pago.

XXII

Atendida nuevamente la solicitud de don Simón Amador S., para que se pida oficialmente á la Dirección General de Obras Públicas, la certificación á que se refiere el art. XI de sesión celebrada el 20 de setiembre próximo pasado, para que con vista de la misma se resuelva favorablemente adicionando la disposición municipal que prohíbe el uso de otra clase de techo que no sea de barro, dada el 19 de marzo de 1903, y se permita el uso de la tela impermeable, denominada "Rex Flintkote", por ser de condiciones superiores y,

Considerando: I Que el señor Amador no ha comprobado en debida forma que la tela "Rex Flintkote", sostiene con mejores resultados á la teja de barro.

II Que en mérito de lo expuesto y no habiendo motivos justificables para adicionar la disposición municipal de 19 de marzo de 1903 á que se refiere el solicitante, debe desecharse la petición en referencia,

SE ACUERDA:

Desechar la solicitud de don Simón Amador S. á que se refiere el art. XI de sesión de 20 de setiembre próximo pasado.



## EL PACIFICO

## NOTAS EDITORIALES

Para los Apóstoles de  
Santo Tomás

Ha llegado á Esparte, procedente de San José, el señor Juan Slickve, enviado por el Gobierno como 2º jefe de la vía de esta sección del ferrocarril al Pacífico y jefe de construcción de la nueva línea desde este puerto hasta la Boca de la Barranca, tomando por guía el estudio que acaba de practicar el ingeniero don Manuel Emilio Vásquez.

Esto quiere decir, por si algunos no lo entienden, que no se trata sólo de reponer la vieja vía, sino de llevar de una vez, de aquí para allá, la línea nueva hasta el punto donde debe aparecer de entre la roca, "el monstruo de las entrañas de fuego."

Y como de Santo Domingo para acá es sabido que los trabajos de construcción están ya bastante adelantados, el hecho práctico de ver en breve, en cumplimiento de la palabra oficial solemnemente empeñada, llegar rugiente, con su "diadema de nubes la veloz locomotora triturando con sus ruedas la distancia" de la capital al puerto nuestro, diciendo alborozada y á voz en cuello: ¡Es este, al fin, el punto terminal!, como eso, decimos, es una cosa que se palpa ya, los apóstoles todos del Santo incrédulo, aquellos que aún se dicen *ver y creer*, ahí tienen un hecho empecinado dudando siempre, por más que á dudar se nos haya enseñado de cierto tiempo acá.

## Una aclaración

Así intitulado encontramos en el campo abierto de *El Noticiero* del 27 del corriente, un artículo suscrito por don Miguel Velásquez R., el Inspector de escuelas, aquel que en Santa Cruz rompió de un cabezazo el labio superior de su subalterno, el profesor don Guillermo Casasola.

(Entre paréntesis—El apellido del señor Inspector de Escuelas de Santa Cruz, según los que de achaques literarios entienden, se escribe con dos zetas, así: Velázquez. ¿Qué dice á ese respecto el señor Inspector de Escuelas? Traslado á Gedeón).

"Pero eso importa poco á nuestro cuento, sigamos al señor Velásquez (ó Velazquez) en su aclaración no pedida ó culpabilidad manifiesta.

Dice el Inspector de escuelas que en nuestra hoja se le hacen algunos cargos que él "desea explicar, á fin de que el público se entere mejor de la verdad."

Fijese el lector que el señor Inspector confiesa que los cargos son verdaderos, solo que faltos de explicación. ¡Adelante!

Confiesa que "cuando se apareció el señor Casasola, maestro de la escuela de varones, . . . se lanzó sobre una pobre é indefensa mujer que bailaba con el joven Aristides Estrada, y tirándole brusca y abruptamente de las trenzas, le decía que le siguiera los pasos."

Se acaba aquí toda la aclaración, con esa entrada del señor Casasola, pintada así, de la manera más incorrecta que le fué posible, y luego agrega:

"Pregunto ahora, ¿hay quién, digamos el Editor de *El Pacífico*, que pueda presenciar este acto sin indignarse y con un resto de generosidad no salga á la defensa?"

Pues sí, señor Inspector de Escuelas, contestamos nosotros los interrogados: hubo muchos; todos los que estaban en el baile, inclusive el joven Estrada que bailaba con la ofendida; todos ellos, que según Ud., no tienen ni un resto de generosidad pues ninguno se lanzó en defensa de la mujer, sin duda no porque carecieran de nobleza, sino porque nadie vió lo que Ud. ahora afirma; el hecho del profesor Casasola no ha de haber sido tan reprehensible.

Y en todo caso, venga Ud. acá, señor Inspector de Escuelas ¿Es esa la manera como un caballero procede? Así, á cabezasos, á lo negro yumeca? Y no nos venga Ud. con negarlo, porque ya muchas personas de allí nos lo han confirmado y nosotros mismos hemos visto el labio roto al señor Casasola.

¿Y qué otra prueba podemos nosotros presentar mejor que el propio dicho de Ud?

¿Ha negado Ud. acaso el cargo? Ud. se concreta á tratar de explicar su proceder, pero no á negarlo. Mire Ud. con cuanta razón dijimos que aún creíamos en Ud. un resto de pundonor: su silencio sobre el hecho principal es la mejor prueba de que no quiere Ud. verse desmentido con el dicho de testigos presenciales, y su afán en palidecer ese hecho, es la manifestación del pudor, la vergüenza por el incorrecto proceder.

Y mire Ud., señor Velásquez, lo que es el mundo: mientras yo pregoné á los cuatro vientos su pundonor, Ud. se empeña en que lo crean innoble, veámos la muestra:

"Acusaré . . . al autor de esa correspondencia y al señor Editor . . . Verdad es que el señor Editor de *El Pacífico* no se cura por que casi siempre ha encontrado hombres generosos que lo perdonan y lo libran de la cárcel, yo no estoy dispuesto á ello."

¿Sabe U. por qué no nos curamos, señor Velásquez? Porque nosotros no callamos los hechos reprehensibles, como el que acaba Ud. de cometer, por temor de quien, prevalido de sus influencias políticas y amenazando con la ley de imprenta como con vil garrote, pretende imponer silencio á la conciencia y á la honradez.

Pasan los días de prisión, esa prisión no deshonor, y lo escrito, escrito queda.

J. de Dios Matus.

## CAMPO NEUTRAL

Se nos ha enviado de Nicaragua, encareciéndonos la reproducción, un recorte de *El Semanal* de Rivas, correspondiente al 14 del presente, y que dice así:

## Guerra al ganado

Desde hace algun tiempo venimos observando, que las autoridades fronterizas del vecino estado de Costa Rica vienen hostilizando de un modo sensible á los ganaderos nicaragüenses y especialmente á los

## HACHEROS

En la Finca «El Barro», cerca de Santo Domingo, de San Mateo se necesitan, en condiciones ventajosas, para labrar maderas de cedro y caoba, en la misma finca y en las riberas del Río Grande, hasta su desembocadura al mar, entenderse con el señor don Juan Bautista Giacomoni, en Santo Domingo.

S. A. FEDERICI.

Petronila García y Zamora  
viuda de Paz

Aviso que por escritura otorgada ante el Notario Licenciado Don José León Quesada, he conferido mi poder generalísimo á don Ulpiano Fonseca; en consecuencia, con él se entenderán para todos mis negocios. Quedan advertidos los inquilinos de mis casas.

Puntarenas, 1º de Octubre de 1906.

Taquilla La Fama  
LICORES DEL PAIS

ENVASOS GRANDES Y BIEN LIMPIOS  
Agua helada—Refrescos con hielo

## COMPRO CONCHA PERLA

En cualquier cantidad

Y á fin de que la encuentre el que no la posee, vendo una máquina de bucear, con todos sus accesorios por duplicado y en perfecto estado.

Compró también **güeros, pieles y caucho.**

Y ya es de todos sabido que tengo á la venta en mi establecimiento comercial, abarrotes en general y de las mejores clases, cervezas de las marcas más recomendadas, así como **Whiskey, cognac y vinos.**

S. Saravia.

## AL COMERCIO EN GENERAL

Acabo de recibir un surtido de vinos franceses y españoles:

Vinos franceses blancos, "Chablis-Clos," "Graves," "Petit-graves."

Vinos tintos franceses, "Medoc-St. Julie," "St. Estephe," "Montferrand," "Margaux."

Vinos generosos Españoles, como "Porto-Rojo," "Malvasía," "Málaga dulce obscuro," "Pedro Ximenez" & &.

Sobre precios no hay disputa. Aquí lo barato asombra.

E. A. Westin

## Mantequilla fresca

Extraída directamente de la leche dos horas después de ordeñada, venden á q. 1.25 la libra

Alberto Fain y Cia.



hacendados que tienen establecidas sus propiedades en esa frontera.

Parece que el jefe del resguardo de La Cruz no tiene inconveniente en manifestar su inquina para los compatriotas nuestros, y esta inquina llevada á la práctica, se ha revelado en ataques directos á la propiedad y establecido una guerra sin cuartel á todos los importadores de ganado á aquella República.

Muy extraño nos parece que el Gobierno de Costa Rica, á quien según informes se le ha impuesto por diversas quejas, de la conducta incorrecta que observa el jefe del resguardo don Alejandro Solano, pues es público y notorio que se mantiene en estado de ebriedad, casi permanente, no haya cambiado á ese empleado, que es un des crédito para un Gobierno culto y civilizado.

Extrañamos que se persista en mantenerlo en su puesto, porque tenemos el más elevado concepto de los miembros que integran el Gabinete del Licenciado don Cleto González Víquez, máxime ahora que existe entre ambos gobiernos la más completa amistad y la más consoladora armonía.

Persona recién venida de Liberia nos ha informado que una partida de don David Morice fué detenida á pesar de haber pagado todos los impuestos fiscales y municipales, cuya detención gravó á su dueño por varios días con gastos y daños y perjuicios consiguientes. Primeramente exigía la presentación de los fierros de cada animal y en seguida apartó cierto número de novillos de la partida, calificándolos como gordos, pretendiendo aplicarles el impuesto de ocho colones que paga allá esta clase de ganado, á pesar de ver palmariamente que se trataba de una partida flaca que iba en camino, á venderse á uno de los repastadores del Guanacaste, como efectivamente fué entregada. También nos han informado que al señor Francisco Morice le sucedió otro tanto; que á los señores Urcuyos, les detuvieron una partida de su hacienda de Costa Rica, durante tres días; que el señor don Manuel A. Carazo tuvo que hacer un viaje expreso á La Cruz por cosas idénticas, y lo mismo los señores Ruinarth, y que en estos últimos días han molestado á las haciendas vecinas, revisando los ganados, por sus colofes, pelos, fierros y señales.

Tratándose de un puesto tan delicado como es una aduana, es natural suponer que debe escogerse para desempeñarlo á una persona que reúna condiciones de honradez, sobriedad y buenas costumbres; y como en el presente caso, sucede todo lo contrario, la malicia de los interesados llega hasta su poner que quizá se está obediendo á una consigna determinada. Pero á nosotros que somos imparciales no podemos concebir, ni la más pequeña sospecha á cerca de que estos procedimientos sean prohijados por el Gobierno de Costa Rica; y como para todo debe haber una explicación, nosotros la encontramos bajo la única forma de alguna tolerancia indebida, ó de alguna complacencia política.

Es bien sabido que donde quiera se cuecen habas y que en los países de hispano América son llamados á los puestos públicos antes que los más dignos, los más adictos.

Al escribir las presentes líneas tenemos como objetivo principal, elevar al Gobierno de Costa Rica estos murmullos constantes de quejas sin cesar; y al hacerlo, abrigamos la esperanza, de que tratándose de un país libre y un gobierno republicano, nuestras quejas no se perderán en el vacío y muy pronto se procederá á remediar el mal que apuntamos.

Recuérdese que es una iniquidad

inconcebible, paralizar la acción del trabajador, deteniéndolo en su marcha al pobre ganadero que camina sujeto á todas las intemperies del tiempo, á las penalidades del camino, soportando fatigas, privaciones, escasez de alimento, para obtener después de tantas inelencuencias y luchas, una ganancia mezquina y muchas veces una pérdida segura.

Cargado de tan fuertes impuestos este negocio de ganado, ¿será justo que se haga rebalsar la carga del sufrimiento, castigando al mismo ganadero que los ha pagado?

De ningún modo; por el contrario, semejante proceder es una verdadera y manifiesta iniquidad.

Así, pues, nosotros esperamos que seremos escuchados y que nuestras gestiones para el gobierno amigo de Costa Rica tendrán el mejor éxito.

## INFORMACION

### Reforma postal

Del 1º de Noviembre próximo en adelante llegará á este puerto la correspondencia del interior á las 5½ p. m. y se cerrará la valija de aquí de las 7½ á las 8 p. m., para enviarla al interior por el tren de las 6 a. m. del siguiente día. Veremos qué dice el comercio.

### Sensible desgracia

Aunque carecemos en absoluto de detalles, es desgraciadamente cierto que el caballero liberiano don Salvador Santos se disparó un tiro de revólver, hiriéndose en el pecho, á las 4 p. m. del domingo último; que á despecho de los solícitos cuidados de que la familia lo rodeó, falleció ayer á las 12 m., y que fué sepultado á las 6 p. m.

Su hijo don Raúl, que se encontraba en la capital, pasó por aquí anoche y continuó su viaje en vapor expreso, llevando el alma destrozada de dolor.

Vayan para él y su hermano don Manuel Benito, hijos del extinto, así como para doña Lupita de Cabezas y doña Ninfa de Mayorga, sus hermanas, y doña Emilia v. de Santos, su cuñada, nuestras frases de condolencia.

### Pésame

El jovencito Fernando Valverde Carranza, hijo del estimable señor Ministro Dr. don Pánfilo Valverde, de cuya gravedad dimos cuenta en nuestra edición de 23 del presente, falleció por fin hoy, víctima de la fiebre tifoidea.

Vayan para sus acongojados padres nuestras expresiones de pésame sentido.

### Por sabido se calla

Que los víveres están por las nubes; que hasta la leche, sin saber por qué, la subieron en pleno octubre á 20 céntimos la botella; que los huevos no se consiguen ni á caro precio; que de azúcar no quedará mañana un solo grano y que no se sabe cómo hacen los hoteleros para cumplir su compromiso. . . . .

Eso, por sabido se calla.

### No tiene la culpa él

En nuestra antepenúltima edición casi hicimos un cargo, aunque bien indirecto, al señor Gobernador, por no haber procedido á la apertura de la calle que tanto anhelamos y tan hermosa vista dará á nuestro bello templo y á la calle de piedras tan singular importancia.

Pues, aunque parezca mentira, es lo cierto que no tiene la culpa el señor Gobernador: nos consta ya que ha buscado y ha hecho buscar por doquiera los pilares necesarios para proceder en el acto como es indispensable, á formar la cerca que al cuartel resguardará y que para excusados usos también necesita.

Pero nos ha prometido hacer abrir la ya tan deseada calle en

# HARINA DAYTON

Siempre la mejor y la más barata

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA—PUNTARENAS

COX & C<sup>o</sup>

ALAJUELA.

Agentes Generales para Costa Rica.

## Fuentes & Guerra

Avisamos al comercio de la República y á nuestros amigos, que hemos constituido una sociedad para dedicarnos á los siguientes negocios:

- Consiguación y despacho de mercaderías
- Movilización de propiedades urbanas y rurales
- Arrendamiento de casas y piezas de habitación
- Descuento de documentos de crédito
- Compra de giros, y
- Compra de productos de exportación.

Ofrecemos actividad en el despacho de las comisiones que se nos confíen, y todo á precios módicos.

OFICINA: calle del Comercio—Dirección telegráfica: "GUERRA"  
Ambos socios usamos la razón social.

A. Fuentes Sáenz León Guerra.

## HOTEL COLOMBIANO

de propiedad de las señoritas Alvarados

(«—»)

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos de verano.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazónada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.

Puntarenas, 1º de octubre de 1906.

## APROVECHAR LA OCASION

Vendo, en buenas condiciones, la hermosa casa esquinera que ocupa la Bótica de Puntarenas, juntamente con las varias piezas que le son inherentes al Sur y al Oeste:

Para precio y condiciones pueden entenderse con don Miguel Bustos ó con la infrascrita propietaria:

JOSEFA CHAVARRIA v. de BUSTOS

## LA ISTMEÑA

PUNTARENAS

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas.

SALVADOR ARAUZ

## Hotel Internacional de Puntarenas

A cien varas al Norte de la Estación, Calle de Piedra. — Único de primera en este puerto. Cantina bien surtida. Cuartos amplos y con todo el confort apetecible. Buenos baños, gratis para los clientes. Se admiten pensionistas.

Administrado personalmente

por el propietario  
FERNANDO MAGRI.

NOTA:—Siempre queda el «Hotel Central» en Alajuela administrado por mi esposa Mariana de Magri.

### AVISO

Hasta nueva orden correrán los trenes entre Puntarenas y Esparta, dos veces al día saliendo de los puntos terminales, Puntarenas y Esparta, á las 6 a. m. y 3 p. m. y regresando de la Barranca á las 9 a. m. y 5 p. m. en ambas direcciones.

Puntarenas, Obre. 18 de 1906.

J. F. Echeverría,  
Admor. Gral.

### Aviso

Habiéndome separado de la Secretaría de la Judicatura de 1ª Instancia de esta Comarca, hago saber al público que me encargo de asuntos judiciales, y toda otra clase de comisiones que se me encomiendan, á precios módicos, ofreciendo actividad en mi trabajo.

D. Henríquez



cuanto consiga los pilares que hoy  
ha, sin saber por qué, se han esca-  
sado de modo increíble.

Bien, muy bien, aguardamos y  
esperamos.

**A propósito**

¿Qué nos dice el señor contra-  
tista don Adolfo Sáenz, del reloj  
que está obligado a colgar en bre-  
ve en la torre del templo que va  
a ponerse a la vista del público via-  
jero con la calle que se va a abrir  
para ese principal objeto?

Porque a la verdad, la torre sin  
reloj en el hueco que para ello le  
dejaron, es una especie de cara de  
tuerto, y sin que haya cosa que  
obligue a las compañías a pregonar  
todas las horas del día y hasta las  
medias horas, siempre tendrán ellas  
bocas; mas serán bocas de mudos.  
Vea el señor Sáenz que cuanto an-  
tes tengamos por aquí subsanada  
tanta imperfección como denuncia  
la falta de brevedad en traernos ese  
indispensable aditamento.

Y qué nos dice de él? Está próxi-  
mo a llegar? Ojalá!

**Aviso**

Para conocimiento del público  
hacemos saber: que por escritura  
otorgada por nuestro señor padre  
don Santos Carrillo, de único apelli-  
do, ante el Alcalde Cartulario de  
Nicoya, señor J. Lino Matarrita  
Vega, por la cual fuimos legalmen-  
te reconocidos, y aceptado por nos-  
otros tal reconocimiento, en lo su-  
cesivo autorizaremos nuestros actos  
con el apellido paterno que desde  
esta fecha nos corresponde.

A cargo de Felipe, Eligio, Cor-  
nelio y Adelaida Carrillo Díaz y  
por mí, Blas Carrillo D., Fidelina  
Carrillo D., Plut. Carrillo D.  
Francisco Carrillo Obando.

**Por ambas vías**

Ayer principió a funcionar sobre  
el río Barranca el andarivel a va-  
por. El motor funciona perfecta-  
mente bien, y ya pueden pasar  
hasta diez quintales de carga en  
menos de dos minutos.

Por otro punto bajo de la ribera  
y donde el río hace una especie de  
laguneta, por su ancho cause, fun-  
ciona segura embarcación que en  
un santiamén y sin sombra de ries-  
go, pasan los viajeros timoratos y  
las hembras todas. Ayer pasaron  
por la vía fluvial algo más de seten-  
ta personas y por la andaribélica  
gran cantidad de carga y varios  
individuos, de suerte que el tráfico  
está expedito por ambas vías.

**Viaje y éxito feliz**

Don Francisco Ruíz salió en el  
tren de la tarde de ayer para San  
José en viaje de negocio; y se dice  
que aprovechará la oportunidad de  
casarse con una Josefina que ha  
tiempo ha sido la elegida de su co-  
razón.

Si lo que se dice es verdad, nos  
otros le anticipamos nuestra felici-  
tación a los futuros cónyuges.

**Me conviene que se sepa**

El taller de carpentería, y todas  
sus obras, que maneja don Fran-  
cisco Huezco Manzanarez, ha pasa-  
do, por escritura pública, a ser de  
mi absoluta propiedad.

Para los efectos legales y parti-  
culares, me conviene que se sepa.

*Dolores Duarte de Chacón*

**Circo Sud Americano**

El celebrado aeronauta señor  
Guerrero, que tanto dió que decir  
a la prensa capitulina, aprovechando  
el disgregamiento de unos mi-  
embros de la Compañía Aguila Mi-  
lanesa, asociado de estos y los her-  
manos Heñao y de su propio hijo,  
ha formado una Compañía *Acróbata-  
gimnástica, equilibrista, mimica  
y bufa*, cuyo representante está en-  
tre nosotros, y tiene ya escogido el  
gran patio de La Bola de Oro pa-  
ra dar unas cuantas funciones, la  
primera de las cuales será proba-  
blemente el jueves próximo.

De esa compañía hace parte el  
muy célebre elowá Kukito, el mi-  
mado de los diversos lugares don-  
de en esta república ha trabajado  
y su compañero el no menos mi-  
mado enano Pipó

Concedores del genio porteño,  
estamos seguros de que la Compañía  
hará muy buenas entradas.

**Pues señor, la cosa es grave**

No solo la comida escasea sino  
que también escasea la bebida, así,  
como suena: ya no hay un solo  
templo donde se rinda culto al divi-  
no Baco que pueda despacharnos  
una sola botella de aguardiente; ni  
de ron, ni de ginebra, ni de anisado!

A ese paso, mañana, si hoy no se  
remedia el mal, vamos a tener que  
beber Agua Florida y pasado ma-  
ñana el mismísimo alcohol de las  
lámparas, por más piricina que le  
pegan para asustarnos y pronto  
llegaremos al aguarráz.

Y mientras tanto, los pobres pa-  
tentados pagando íntegro el creci-  
do precio de sus patentes. Y nos-  
otros a lágrima por un diez...

**Pastelería y Restaurant**

**"EL BUEN GUSTO"**

**FRENTE AL PARQUE VICTORIA**

Del 10 al 15 del corriente en adelante quedará instalado este  
magnífico Restaurant, desempeñada la cocina por el propietario.

Servicio a la carta durante todo el día y hasta las 11 de la noche.  
Se admiten pensionistas.

Se aceptan encargos para banquetes y lonchea. También se cuenta  
con habitaciones amplias y ventiladas.

Para precios y condiciones entenderse con el propietario.

FELICIANO LÓPEZ.

**FÁBRICA DE FIDEOS**

*"La Comercial"*

**DE BERTOLINI Y MONTEVERDE**

Agente único en este puerto C. A. HOWES

Vende al ínfimo precio de VEINTE REALES cada caja de 12 libras

**IMPORTANTE**

**A mis clientes y al público en general**

Habiendo agregado a mi conocida fabrica  
de hielo, jabones y velas, una magnífica  
máquinaria de aserrar, acepillar y machi-  
hembrar maderas, estoy en aptitud de ha-  
cer cualquiera de esos trabajos y de  
llenar todo pedido, pues tengo siempre en  
depósito una buena cantidad de maderas  
de distintas dimensiones, listas para la venta

*E. Mc. ADAM R.*

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES  
DE

**TEODORO ROIZ**

Jabón negro,  
barcino,  
amarillo  
y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Puntarenas, 1º de enero de 1906.

**ITINERARIO**

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo  
de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Octubre de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA  
Y BEBEDERO, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO  
CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS  
CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de		Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de		Salidas de de Manz. (Retorno)		
	Puntarenas	Ballena		Punt. Manzanillo	Puntnas. Manzanillo			Pto. Jesus				
Martes 2	9 a. m.	5 p. m.	Miérts 3	9 p. m.	12 p. m.	6 a. m. del 4	11 a. m. del 4	Sáb. 13	4 a. m.	7 a. m.	11 a. m.	3 p. m.
Viernes 5	11 p. m.	7 a. m. del 6	— 10	3 a. m.	6 a. m.	12 m.	5 p. m.	— 27	5 a. m.	8 a. m.	12 m.	4 p. m.
Martes 9	9 a. m.	10 a. m.	— 17	8 a. m.	11 a. m.	4. p. m.	9 p. m.					
Viernes 12	4 a. m.	12 m.	— 24	—	6 a. m.	12 m.	5 p. m.					
Martes 16	8 a. m.	4 p. m.	— 31	8 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	9 p. m.					
Viernes 19	11 p. m.	7 a. m. del 20										
Martes 23	3 a. m.	11 a. m.										
Viernes 26	4 a. m.	12. m.										
Martes 30	8 a. m.	4 p. m.										

**OBSERVACIONES**

Sábados, 6 y 20, extraordinarios a Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga  
sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte  
de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse a la hora de cargar el vapor.

**TARIFA  
de pasajes y fletes**

Pasaje a Ballena y Bebedero y Pto Jesús 2.00  
« a Manzanillo ..... 1.00  
Niños menores de 10 años medio pasaje.

Por qq. de carga a Ballena, Bebedero y Jesús. @ 50  
« quintal carga a Manzanillo ..... 040  
« garrafón lleno (15 litros) a id. id. id. .... 050  
« vacío a Bebedero, id. id. id. .... 015  
« cada pie cúbico « « « « ..... 025  
« cada montura ..... 025

**LA EMPRESA**

*Imp. de El Pacifico*